

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

Asistentes

Presidente:

D. Juan Carcedo Haya (excusado)

Fecha:

3 de abril de 2017

Vocales:

Dña. M^a Dolores Ortiz Márquez

D. Pablo Bernardo Castro Alonso

D. Pedro Gil Sopena

D. Jose Luis Gómez de Diego

D. Ángel Tomás Ríos Santa Cruz

Hora:

10,30 horas

Lugar:

Sala 202

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de los informes de calidad del curso 2015/2016.
3. Resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2016/17.
4. Varios, ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Dada la excusación del Presidente toma la palabra M^a Dolores Ortiz, que actuará como Presidenta en funciones, excusando la asistencia de Gema Fernández Maroto y Juan Carcedo Haya.

Punto Primero

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

Punto Segundo

A continuación, se da la palabra a Pedro Gil Sopena para que resuma el informe de calidad del curso 2015/16 y comente los aspectos principales: indicadores, tasas de rendimiento, eficiencia y abandono, opinión de los diferentes grupos académicos

(estudiantes, profesores, egresados y PAS). La tasa de abandono es del 30% (triplica la que se propuso en la Memoria de Verificación), por lo que se propone modificarla cuando se revise la memoria. Se llama la atención sobre la baja participación de los alumnos a la hora de realizar las encuestas y se propone buscar medidas para fomentar la implicación de los estudiantes. Entre las propuestas de mejora sólo queda pendiente la revisión de la memoria de verificación que se realizará a lo largo del 2017. Por otro lado, siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Ordenación Académica, se propondrá limitar el número máximo de profesores por asignatura a 3, salvo en casos excepcionales como asignaturas con un número de grupos de prácticas elevado. Se detalla el plan de mejoras para el curso 2016/17, que incluye, principalmente, medidas para mejorar el equipamiento de la Escuela, la calidad docente, los resultados académicos, la movilidad de los estudiantes y las prácticas externas.

Se aprueba el informe por asentimiento.

Punto Tercero

A continuación D. Pedro Gil Sopena presenta el análisis preliminar de los resultados de las encuestas del primer cuatrimestre del curso 2016-17 de los estudiantes del Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos. La participación es muy baja (18,3%), especialmente en determinadas asignaturas. Como medida de apoyo para fomentar la participación se propone que desde la Dirección de la Escuela se hable con los profesores de cada curso para reservar 15-20 minutos de una clase y llevar a los alumnos al aula de informática para realizar las encuestas. Además, se plantea informar a los estudiantes de su importancia y utilidad, remarcando su carácter anónimo.

En los resultados por profesor, se encuentran 5 unidades docentes (par asignatura-profesor) con valoraciones por debajo de 2,5 puntos. Teniendo en cuenta lo que se hace en otras Titulaciones y Centros, se propone aprobar un procedimiento que permite solicitar a los profesores con valoraciones inferiores a 2,25 puntos en una misma asignatura, durante dos cursos académicos consecutivos, un informe adicional en el que facilite su punto de vista sobre las causas que hayan podido llevar



ESCUELA POLITÉCNICA DE INGENIERÍA DE MINAS Y ENERGÍA



a esta mala valoración por parte de los estudiantes y las medidas que tiene pensado implementar para corregir esta situación. La Dirección de la Escuela será la encargada de solicitar dicho informe (se adjunta impreso de referencia P3-2-2).

Varios, ruegos y preguntas

No se formulan

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,30 horas, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

SECRETARIO

D. José Luis Gómez de Diego